

Moquegua, 4 de julio del 2023

OFICIO CIRCULAR N° 054 - 2023-GRM/CR/CD/GAP

Señores:

Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Moquegua

GABRIELA ANDRADE PALOMO

MODESTO QUISPE JORGE

MARIBEL GRECIA MAMANI ASENCIO

HERNAN CECILIO GARCIA CORNEJO

PEDRO NOGUERA PRADO

CESAR FELIX MARIN CACERES

ALONSO JOANN QUISPE ROMERO

CRISTIAN BRANCO CUAILA PARIPANCA

ANGEL WILDER PAREDES CUADROS

CARLA YOLANDA CORNEJO RIVERA DE PEÑA

Presente. -

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos muy cordialmente; y, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y modificatorias; concordante con los artículos 34° y 52° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 01-2011-CR/GRM y modificatoria, dentro del plazo legal, en el ejercicio de mis atribuciones **CONVOCO A SESION EXTRAORDINARIA** de forma presencial, en la que se tratara la siguiente Agenda:

SESION EXTRAORDINARIA N° 017- 2023-CR/GRM

DIA: jueves 6 de julio del 2023

HORA: 11.30 am

AGENDA:

1. Dictamen N° 003-2023-GRM/CR/CPOT, de fecha 30 de junio del 2023, que recomienda la aprobación de Financiamiento a través del mecanismo de Endeudamiento Público, por el monto de S/. 100,000,000,00 (Cien millones con 00/100 soles), para los proyectos de Inversión pública, que a continuación se detalla:
 - Mejoramiento de las Capacidades Informáticas y Tecnológicas, de los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria, en las Instituciones Educativas Publicas de la región Moquegua.
 - Construcción de la Red Vial departamental del distrito de Lloque, C.P. San Cristóbal de Torata- C.P. Huarina, distrito de Matalaque, provincia General Sanchez Cerro, región Moquegua.
 - Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del I.E.S.T.P Luis E. Valcárcel, distrito de Ilo, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.
 - Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I.E. Amparo Baluarte en el distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi consideración y deferencia.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ABOG. GABRIELA ANDRADE PALOMO
CONSEJERA DELEGADA